

Adecuación Tarifaria

sus tarifas máximas autorizadas, de acuerdo al decreto N° 714 de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Transporte y Telecomunicaciones.

1.1. SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS FINALES

1.1.1 SERVICIO LINEA TELEFONICA

AREA 1 (Localidades Grandes) \$ 15.747

Yaldía, Osorno, Puerto Montt, Neltja, San Pablo, Alerce, Llanquihue y Puerto Varas. Incluye localidades a menos de 30 km. de Yaldía, Osorno o Puerto Montt.

AREA 2 (Localidades Mediana y Pequeña) \$ 15.747

Frasesco, Corral, Futrono, Lanco, Los Lagos, Mafi, Pichoy, Pallico, Panguipulli, Mariquina, Entrelagos, Lago ranco, La Unión, Puerto Octay, Purraneque, Río Bueno, Río Negro, Chaitén,

Cabuco, Esmeralda, Fresia, Frutillar, Los Muermos, Loncoche, Los Pelinos, Maitún, Nueva Brianza, Achao, Arcud, Chonchi, Castro, Dalcahue, Quellón y Quemchi

AREA 3 (Localidades Rurales) \$ 25.404

Antihue, Chotrubeno, Coñarpe, Mehun, Malahue, Cruceiros, Cascada, Riechuelo, Cisma, Cochamó, Canelupú, Contao, Futaleufú, Palena, Pargua, Quemuí, Río Negro de Homopirén, Chacao, Curaco de Velez, Puquellón, Quellón

CONCEPCION \$ 16.959

TEMUCO \$ 18.115

1.1.2 SERVICIO LOCAL MEDIO

Servicio Local Medio (Localidades Grandes)

Horario Normal \$ 0.8791

Horario Reducido \$ 0.2931

Horario Nocturno \$ 0.1485

Servicio Local Medio (Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal \$ 0.8791

Horario Reducido \$ 0.2931

Horario Nocturno \$ 0.1485

Servicio Local Medio (Localidades Rurales)

Horario Normal \$ 2.6407

Horario Reducido \$ 0.8802

Horario Nocturno \$ 0.4401

CONCEPCION

Servicio Local Medio

Horario Normal \$ 0.7961

Horario Reducido \$ 0.2649

Horario Nocturno \$ 0.1365

TEMUCO

Servicio Local Medio

Horario Normal \$ 0.9087

Horario Reducido \$ 0.3042

Horario Nocturno \$ 0.1514

Tramo Local (Por comunicaciones hacia concesionarias Móviles, Rurales y de servicios públicos del mismo tipo)

(Localidades Grandes)

Horario Normal \$ 0.6308

Horario Reducido \$ 0.2103

Horario Nocturno \$ 0.1052

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal \$ 0.7151

Horario Reducido \$ 0.2384

Horario Nocturno \$ 0.1191

(Localidades Rurales)

Horario Normal \$ 1.7316

Horario Reducido \$ 0.5772

Horario Nocturno \$ 0.2886

CONCEPCION

Horario Normal \$ 0.5000

Horario Reducido \$ 0.5000

Horario Nocturno \$ 0.5000

TEMUCO

Horario Normal \$ 0.5000

Horario Reducido \$ 0.5000

Horario Nocturno \$ 0.5000

Tramo Local (Por comunicaciones hacia Sumistradores de Servicios Complementarios conectados a nivel de punto de terminación de red y Nivel 10X, 13X ó 14X conectado a la red de la concesionaria, con excepción de 131, 132, 133)

(Localidades Grandes)

Horario Normal \$ 0.3295

Horario Reducido \$ 0.1098

Horario Nocturno \$ 0.0513

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal \$ 0.4109

Horario Reducido \$ 0.1370

Horario Nocturno \$ 0.1052

(Localidades Rurales)

Horario Normal \$ 1.4004

Horario Reducido \$ 0.4668

Horario Nocturno \$ 0.2794

Tramo Local Sumistrador de Servicios Complementarios conectado a la red de la concesionaria a nivel de Punto de Terminación de Red mediante el servicio de conexión con facilidades de transmisión y conmutación

Modalidad Renta Mensual

Localidades Grandes \$ 26.333

Localidades Pequeñas y Medianas \$ 26.400

Localidades Rurales \$ 28.423

(Localidades Grandes)

Horario Normal \$ 0.1671

Horario Reducido \$ 0.0556

Horario Nocturno \$ 0.0276

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal \$ 0.1676

Horario Reducido \$ 0.0558

Horario Nocturno \$ 0.0280

(Localidades Rurales)

Horario Normal \$ 0.1802

Horario Reducido \$ 0.0600

Horario Nocturno \$ 0.0301

VALORES CON IVA

1.1.4 PREPAGO

Tarifa Prepago (Localidades Grandes) \$ 5.0297

Tarifa Prepago (Localidades Pequeñas y Medianas) \$ 5.0297

Tarifa Prepago (Localidades Rurales) \$ 5.0297

Tarifa Cobro Revertido Prepago (Localidades Grandes) \$ 4.3724

Tarifa Cobro Revertido Prepago (Localidades Pequeñas y Medianas) \$ 4.3724

Tarifa Cobro Revertido Prepago (Localidades Rurales) \$ 4.3724

1.1.5 SERVICIO DE INFORMACION

Nivel 103 (Informaciones del servicio telefónico local)

1.1.6 SERVICIO DE COMUNICACIONES DESDE TELEFONOS PUBLICOS

Cargo Administración TP Local \$ 1.9744

Cargo Administración TP/LD Larga Distancia \$ 2.9035

1.1.7 OTRAS PRESTACIONES ASOCIADAS AL SERVICIO TELEFONICO

AREA 1 (Localidades Grandes)

Conexión Telefónica \$ 45.561.5294

Corte y Reposición de Servicio \$ 1.905.0627

Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales

Cargo de Habilitación \$ 1.210.2026

Renta Mensual \$ 472.3059

Cargo por Hoja emitida \$ 7.8981

Habilitación e Inhabilitación de Accesos \$ 1.990.3080

Cargo de habilitación Servicio No Publicar Ni Informar \$ 1.669.5619

Registro de cambio de datos Personales del Suscriptor \$ 1.748.0745

Cambio de Número solicitado por el suscriptor \$ 3.381.5670

Suspensión Transitoria solicitada por el suscriptor \$ 2.076.5332

Traslado de Línea Telefónica \$ 42.717.5295

Visita de Diagnóstico \$ 7.491.7032

Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico

Medidor de Consumo Reversión Polaridad \$ 13.563.8833

Medidor de Consumo Cargo Habilitación (Visualización) \$ 14.300.6428

Medidor de Consumo Instalación y Sellado \$ 18.494.1433

1.2.1 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PROVEEDORES SSCC

AREA 1 (Localidades Grandes)

Facilidades para servicios de numeración complementaria: (operadoras)

Facilidades SSCC (Operadoras) \$ 12.459.5305

Facilidades SSCC (Operadoras) Traducción Llamada \$ 38.0601

Facilidades SSCC (Operadoras) Renta Mensual \$ 1.104.5222

Facilidades SSCC (Operadoras) Conf. Número en BD \$ 10.351.3402

Facilidades SSCC (Empresas) Traducción Llamada \$ 38.0601

Facilidades SSCC (Empresas) Renta Mensual \$ 710.3873

Facilidades SSCC (Residenciales) Conf. Número en BD \$ 8.323.1259

Facilidades SSCC (Residenciales) Traducción Llamada \$ 0.0000

Facilidades SSCC (Residenciales) Renta Mensual \$ 670.6765

Facilidades SSCC (Residenciales) Conf. Número en BD \$ 12.459.5305

Facilidades SSCC (Residenciales) Traducción Llamada \$ 38.0601

Facilidades SSCC (Residenciales) Renta Mensual \$ 1.104.5222

1.2.2 Servicio de Información de suscriptores, suministrado a concesionaria de servicio público telefónico.

AREA 1

Renta Mensual por prestación \$ 89.915.4166

2.1.1 CARGO DE ACCESO A LA TOTALIDAD DE LA ZONA PRIMARIA

Cargos de Acceso

AREA 1 (Localidades Grandes)

Horario Normal \$ 0.3295

Horario Reducido \$ 0.1098

Horario Nocturno \$ 0.0549

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal \$ 0.4109

Horario Reducido \$ 0.1370

Horario Nocturno \$ 0.0685

(Localidades Rurales)

Horario Normal \$ 1.4004

Horario Reducido \$ 0.4668

Horario Nocturno \$ 0.2334

AREA 4 (Concepción)

Horario Normal \$ 0.253

Horario Reducido \$ 0.084

Horario Nocturno \$ 0.042

AREA 5

Horario Normal \$ 0.228

Horario Reducido \$ 0.076

Horario Nocturno \$ 0.038

(Los Angeles)

Horario Normal \$ 0.288

Horario Reducido \$ 0.098

Horario Nocturno \$ 0.043

AREA 7 (Temuco)

Horario Normal \$ 0.320

Horario Reducido \$ 0.107

Horario Nocturno \$ 0.053

2.1.2 Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un PTR

Cargos de Tránsito

AREA 1 (Localidades Grandes)

Horario Normal \$ 0.175

Horario Reducido \$ 0.058

Horario Nocturno \$ 0.029

(Concepción)

Horario Normal \$ 0.134

Horario Reducido \$ 0.045

Horario Nocturno \$ 0.022

Horario Normal \$ 0.121

Horario Reducido \$ 0.046

Horario Nocturno \$ 0.020

AREA 6 (Los Angeles)

Horario Normal \$ 0.137

Horario Reducido \$ 0.046

Horario Nocturno \$ 0.023

AREA 7 (Temuco)

Horario Normal \$ 0.170

Horario Reducido \$ 0.057

Horario Nocturno \$ 0.028

2.2.1 Conexión al PTR sin facilidades de conmutación y transmisión

Reventa conexión mediante troncales (Op.Agregada) \$ 07.579.170

Renta Conexión mediante troncales (Op.Desagregada) \$ 57.795.830

Cargo por Desconexión Troncales \$ 13.183.034

2.2.1.2 Conexión al PTR con facilidades de conmutación y transmisión

AREA 1

Renta Conexión a PTR con Fac. Conn. y Tx (Localidad Grande) \$ 3.440.608

Renta Conexión a PTR con Fac. Conn. y Tx (Localidad Mediana y Pequeña) \$ 4.266.038

Renta Conexión a PTR con Fac. Conn. y Tx (Localidad Rural) \$ 14.293.175

Renta Conexión a PTR con Fac. Conn. y Tx (Concepción) \$ 2.655.212

Renta Conexión a PTR con Fac. Conn. y Tx (Chillán) \$ 2.384.428

Renta Conexión a PTR con Fac. Conn. y Tx (Los Angeles) \$ 2.888.998

Renta Conexión a PTR con Fac. Conn. y Tx (Temuco) \$ 3.338.760

Cargo de Desconexión desde troncales \$ 13.183

2.2.2 Adecuación de obras civiles

Adcc. O.C. Cargo por Cámara Habilitada \$ 612.337

Adcc. O.C. Canalización por Mt Líneal \$ 139.050

Cargo Conexión a FDF ó IDF \$ 939.069

Renta Conexión a FDF ó IDF \$ 224.597

Renta Conexión a MDF (Con protectores gaseosos) \$ 1.769

Renta Conexión a MDF (Con protectores gaseosos) \$ 773

2.2.3 Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización.

AREA 1

Cargo adecuación espacio físico en PTR \$ 390.622

Espacio y Seguridad utilizados M2 \$ 44.982

Supervisión Visitas Técnicas de la Contratante \$ 12.404

Desahilitación de espacio físico en PTR \$ 390.622

Energía Rectificada y Respalada (Kwh/mes) \$ 352

Climatización (Kwh/mes) \$ 242

2.2.4 Errumamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas

o de los proveedores de servicios complementarios conectados.

Servicio errumamiento de tráfico \$ 71.886

2.2.5 Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador

o la numeración asociada al servicio complementario.

Cargo por Centro de conmutación solicitado \$ 82.092

2.3 Funciones administrativas suministradas a portadores y a suministradores de servicios complementarios.

AREA 1

Medición (Cargo por registro) \$ 0.3875

Tasación (Cargo por registro) \$ 0.6485

Facturación (Cargo por registro) \$ 7.0761

Cobranza (Cargo por todas emitidas) \$ 118.8211

Administración de saldos (Cargo por registro facturado) \$ 3.8875